

## La Mesa Directiva del Congreso

**Artículo 33.** La Mesa Directiva tiene a su cargo la dirección administrativa del Congreso y de los debates que se realizan en el Pleno del mismo, de la Comisión Permanente y del Consejo Directivo, así como la representación oficial del Congreso en los actos protocolares. Está compuesta por el Presidente y tres Vicepresidentes.

*(Párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 002-2001-CR, publicada el 10 de agosto de 2001)*

*(Párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 022-2005-CR, publicada el 8 de julio de 2006).*

La Mesa Directiva supervisa la administración del Congreso bajo las políticas administrativas y financieras que establece, de acuerdo con los

lineamientos adoptados por el Pleno y el Consejo Directivo del Congreso.

Acuerda el nombramiento de los funcionarios de más alto nivel del Congreso a propuesta del Oficial Mayor, dando cuenta al Consejo Directivo. También autoriza la contratación de servicios y la realización de concursos y el nombramiento y contrato de los profesionales, técnicos y auxiliares que se requieran para el normal desarrollo de las actividades parlamentarias. Aprueba el Presupuesto y la Cuenta General del Congreso antes de su presentación al Pleno del Congreso por el Presidente.

Los acuerdos de la Mesa Directiva constituyen las normas de desarrollo del artículo 3 y del presente artículo del Reglamento del Congreso de la República, relativos a la autonomía y a la dirección administrativa del Parlamento. Es de cumplimiento obligatorio del Oficial Mayor, bajo responsabilidad.

# LA MESA DIRECTIVA



FUENTE: ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ELABORACIÓN: DIDP

## Carpeta temática:

Elección y funciones de las Mesas Directivas de los parlamentos y comisiones.

(12/07/2021)

## Informe temático:

Reemplazo de congresista integrante de la Mesa Directiva del Congreso de la República en caso de ser designado ministro de Estado.

(16/03/2018)

Transparencia y publicidad de los acuerdos de la Mesa Directiva y del Consejo Directivo.

(Abril de 2019)

Acuerdos de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

(07/09/2022)

## Referencias Bibliográficas:

**Título:** Manual del Parlamento

**Autor:** Delgado Guembes, Cesar

**Año:** 2012

**Código:** 343.333 D51

**pp.** 96-111

**Título:** Reglamento del Congreso Concordado

**Autor:** Tarazona Palma, Roberto Carlos

**Año:** 2012

**Código:** 343.333 T22

**pp.** 106